



CIRCULAR 11/2019

27 de junio de 2019.

A TODOS NUESTROS CLIENTES:

ASUNTO: Cambios más relevantes de la RGCE 1.5.1 para 2019, referente a la Manifestación de Valor

Estimados clientes, informamos a ustedes de la publicación emitida en el D.O.F. por parte de la S.H.C.P. el pasado 24 de junio, referente a la RGCE 1.5.1. "Manifestación de Valor" en la cual, se dan los cambios más relevantes:

- Los importadores y exportadores deberán transmitir información y documentación señalada en la Manifestación de Valor en forma digital a través de la Ventanilla Única.
- Quienes importen y exporten, deberán entregar al agente aduanal información y documentación señalada en la Manifestación de Valor.
- No están obligados a presentar la Manifestación de Valor:
 - a) Los importadores certificados en las modalidades IVA e IEPS, OEA, ni la industria de terminal automotriz.
 - b) Los retornos de mercancía exportada en forma definitiva del art 103 de la Ley aduanera.
 - c) Los retornos de mercancía importada temporalmente conforme a los artículos 116 y 106.
- Los importadores y exportadores que no tengan que adjuntar documentos a que se refiere las instrucciones de la Manifestación de Valor, deberán conservarlos en documentos digitales para proporcionarlos cuando la autoridad lo requiera.
- Cuando se transmita la Manifestación de Valor, el interesado recibirá un acuse de recepción.
- Los Importadores y exportadores podrán autorizar a través de Ventanilla Única a terceras personas con Poder Notarial a realizar la transmisión.
- Se podrá hacer rectificación a los datos inexactos u omitidos, generando una nueva forma de Manifestación de Valor y, sí cambia el valor, deberá rectificar el pedimento.
- No se podrá re transmitir la Manifestación de Valor durante el reconocimiento aduanero ni en facultades de comprobación.

- Cuando se trasmite o re trasmite la Manifestación de Valor, el importador o exportador deberá entregar documento digital al agente aduanal

Esta regla entrará en vigor el 1 de diciembre, 2019.

Se adjunta D.O.F., para mayor información.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name 'Jorge Alfonso Fortier'.

Lic. Jorge Alfonso Fortier

Gerente Corporativo de Operaciones